



03

PAPELES
DE ECONOMÍA
SOLIDARIA
EKONOMIA
SOLIDARIOAREN
PAPERAK

Autogestión y Economía Solidaria

Jordi García Jané
Andrés Ruggeri
Ana Iametti Señorino

La ECONOMÍA SOLIDARIA es una visión y una práctica que reivindica la economía en sus diferentes facetas (producción, financiación, comercio y consumo) como medio –y no como fin– al servicio del desarrollo personal y comunitario. De esta manera, se presenta como una alternativa al modelo económico imperante, siendo un instrumento de transformación social, que fomenta un desarrollo sostenible, justo y participativo.

REAS Euskadi –Red de Economía Alternativa y Solidaria– persigue conseguir el mayor fortalecimiento y reconocimiento posible de la economía solidaria, potenciando el impulso de experiencias e instrumentos que generen alternativas transformadoras en la esfera económica. Desde esta perspectiva, PAPELES DE ECONOMÍA SOLIDARIA pretende ofrecer herramientas para la investigación, difusión y sensibilización ciudadana desde una mirada crítica y alternativa.



Autogestión y Economía Solidaria

Jordi García Jané
Andrés Ruggeri
Ana Iametti Señorino

Jordi García Jané, es cooperativista, miembro de la Xarxa d'Economia Solidària de Catalunya (XES) y autor de numerosos libros relacionados con la economía social y solidaria (www.xes.cat).

Andrés Ruggeri es Director del Programa Facultad Abierta/Centro de Documentación de Empresas Recuperadas-Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (www.recuperadasdoc.com.ar).

Ana Iametti Señorino, es técnica de REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi) (www.economiasolidaria.org/reaseuskadi).

Publicación cofinanciada por:



Autogestión y Economía Solidaria

REAS – Red de Economía Alternativa y Solidaria de Euskadi

Papeles de Economía Solidaria

Ekonomia Solidarioaren Paperak

Número 3

Diciembre 2012

REAS Euskadi

Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea

Red de Economía Alternativa y Solidaria

Plaza Venezuela 1, 2º Izq. Izq. • 48001 Bilbao

Tel.: 944 160 566

reaseuskadi@reaseuskadi.net

www.economiasolidaria.org/reaseuskadi

D.L.: Bi-2670-09

Diseño y Maquetación: Marra, S.L.

Traducción: Instituto Labayru

Impresión: Lankopi, S.A.



Reconocimiento-Non comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0

Este documento está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. Si se altera o transforma, o se genera una obra derivada, sólo podrá distribuirse bajo una licencia idéntica a ésta. Licencia completa:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>

Resumen

Con este tercer número del Papeles de Economía Solidaria queremos acercar algunas reflexiones acerca de la autogestión y el cooperativismo a la luz de experiencias económicas concretas de autogestión obrera en tiempos de crisis.

Para ello, en el primer artículo, Jordi García Jané hace una revisión de los conceptos de autogestión y cooperativismo desde la economía solidaria. Posteriormente, Andrés Ruggeri hace un balance del estado actual de las más de 200 de empresas recuperadas por las personas trabajadoras en Argentina. Para ello, se basará entre otras fuentes, en los datos aportados por el Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas. Y por último, Ana Lametti hace una revisión de las experiencias de empresas recuperadas argentinas en relación a la práctica de la economía solidaria y su compromiso con el entorno y las comunidades donde producen bienes y servicios.

Pensamos que la aportación de este trabajo reside en acercar información actualizada sobre experiencias económicas reales que nacieron en tiempos de crisis y que a pesar de las dificultades propias del sector siguen funcionando desde otra perspectiva y con otros principios.

Índice

Autogestión y Cooperativismo. <i>Jordi Garcia Jané</i>	9
Autogestiones	9
Empresas democráticas y sociales	10
Crear sentidos compartidos	11
Distribuir el poder	12
Cooperar con el entorno	12
A modo de síntesis	13
Notas	13
Un balance de las empresas recuperadas, una década después de la crisis de 2001. <i>Andrés Ruggeri</i>	15
Una breve caracterización de las empresas recuperadas como emprendimientos de autogestión	17
A modo de conclusión	20
Bibliografía	20
Empresas recuperadas: ¿otra forma de hacer economía? <i>Ana Iametti Señorino</i>	23
Introducción	23
El proceso de la toma y el surgimiento de un movimiento autogestionado	23
Economía solidaria y autogestión	26
El compromiso con el entorno de las ER	27
Algunas conclusiones	29
Bibliografía	30

Autogestión y Cooperativismo

Jordi Garcia Jané

Autogestiones

Es fácil ponernos de acuerdo en lo que es una cooperativa, no tanto en lo que sea la autogestión. La emparentamos con otros "auto" como la autonomía, la autoorganización, la autosuficiencia, el autogobierno y la autodeterminación. Hablamos de autogestión de las personas, de autogestión de las organizaciones (y entre ellas las empresas) e incluso de autogestión de la sociedad; de autogestión política, pero también económica o tecnológica.

Podemos definir la autogestión como "la constitución y funcionamiento de instituciones o comunidades basadas en la autonomía, en la capacidad de decisión de las personas".¹ Por ello podemos asimilarla también a una democracia de calidad o a una suerte de participación integral. Como resulta difícil fijar con precisión cuáles son las condiciones para considerar "de calidad" una democracia o "integral" un sistema de participación, deberemos aceptar que la autogestión tiene desarrollos más o menos amplios y, en caso de duda, emplear como criterio último la opinión del propio sujeto o *demos* que presuntamente se autogestiona, lo que de hecho constituye la expresión mínima de su capacidad de autogestión: ¿siente el sujeto que verdaderamente se gobierna a sí mismo? Si lo considera así, existe autogestión; si no, no existe. Ello nos traslada al campo de la subjetividad, de los contextos y de las expectativas, un terreno pantanoso en donde hoy no nos meteremos.

Este sentimiento de control sobre la propia vida, sea individual o colectiva, puede lograrse empleando instrumentos

de democracia directa o bien combinándolos con otros propios de la democracia representativa; puede potenciar más el individuo o el grupo o la comunidad; puede abarcar todo el organismo social o limitarse a algunos ámbitos. La autogestión en la política posiblemente nos acerca a un sistema de democracia participativa; la autogestión en la economía a la democracia económica.

Si dentro del ámbito económico, nos centramos ahora en el subámbito empresarial, podemos entender la autogestión como la gestión de la empresa por las personas productoras. Muchos movimientos obreros han convertido la autogestión de las fábricas, y en última instancia de la economía, en una de sus máximas aspiraciones. Los falansterios, la Comuna de París, los soviets, los consejos de fábrica en la Italia de 1920, las colectivizaciones libertarias en 1936 en Cataluña, Aragón y Andalucía, las fábricas recuperadas de estas últimas décadas por todo el mundo (desde Lip en Francia el año 1973 hasta las empresas recuperadas en los primeros años de este siglo en Argentina), todas ellas son prácticas de autogestión, experiencias de "asociación de productores libres e iguales", tal como las caracterizaba Marx.²

La autoorganización de las personas productoras en cooperativas es otra plasmación histórica de la autogestión. Las cooperativas de trabajo o de producción llevan casi doscientos años demostrando que las personas trabajadoras pueden gestionar las empresas sin el patrón.

No obstante, también existen prácticas y teorías de la autogestión que otorgan el derecho a la gestión de la empresa,

¹ Sarasua J. y Udaondo A., *Autogestión y globalidad*. Cuadernos de Lanki. Edita: Lanki. Arrasate, 2004.

² Declaración en el Congreso de Ginebra de 1866 de la I Internacional.

no a quienes trabajan en ella, sino a otros sujetos. Unas veces el autogobierno se atribuye al conjunto de las personas trabajadoras representadas por fábricas autogestionadas o por sindicatos, pues se considera que dejar la gestión de la empresa exclusivamente a sus trabajadores propiciaría que éstos acabasen anteponiendo sus intereses particulares a los del conjunto de la sociedad; otras veces la autogestión se atribuye a las personas consumidoras. De hecho, una de las corrientes más importantes del cooperativismo de finales del siglo XIX y comienzos del XX propugnaba la autogestión de la economía por las personas consumidoras (y no por las productoras) organizadas en cooperativas obreras de consumo, partiendo del principio de que la producción debía estar al servicio de las personas consumidoras y nunca al revés.³

Tan amplio abanico de opciones demuestra que hallar el sujeto o sujetos de la autogestión en una organización no es tan obvio como a primera vista pueda parecer. Porque, ¿quiénes son en realidad los grupos humanos más legitimados, más interesados y más capacitados (lo que no tiene por qué coincidir) para gestionar, por ejemplo, una empresa? ¿Lo son quienes trabajan en ella? ¿Tal vez una parte de los mismos? ¿Lo son sus clientes, sean consumidores o usuarios? ¿Lo es la comunidad local, la nacional? Intuitivamente nos parece que la respuesta idónea diferirá según estemos hablando, por poner algunos supuestos, de una empresa de muebles, de un banco, de una tienda de barrio o de la central de correos.

Asimismo descubrimos también que las autogestiones de unos y otros pueden llevar a situaciones de suma cero o, dicho de otro modo, que a veces una autogestión impide otra. Por ejemplo, parece lógico pensar que a mayor autogestión de las grandes corporaciones empresariales (o de "los mercados"), como ocurre ahora, menor capacidad de autogestión le queda a la sociedad. Algo parecido puede suceder con la autogestión personal. A mayor autogestión personal, menor capacidad de autogestión grupal. ¿Acaso el individualismo no consiste en actuar como si no dependiéramos de nadie, siendo pues el máximo de autogestionarios?

No me enzarzaré ahora en analizar cuáles podrían ser los grados y los ámbitos de autogestión de las personas, de cada tipo de organización y de todo el conjunto social que nos diera como resultante una sociedad mejor que la actual.⁴ Me ceñiré a explorar cómo el cooperativismo articula esos tres grandes sujetos de la autogestión (persona, organización y sociedad) y en ofrecer algunos apuntes sobre cómo podría ampliarse el grado de ésta dentro de las cooperativas.

Empresas democráticas y sociales

La estructura cooperativa trata de articular de una manera justa persona socia, cooperativa y sociedad. Los tres primeros principios cooperativos (adhesión voluntaria y abierta a la cooperativa, gestión democrática por parte de las personas socias y participación económica de éstas en el capital) vertebran la relación entre socio y cooperativa. El cuarto principio (autonomía e independencia de la cooperativa respecto a terceros) promueve su autodeterminación frente a otras empresas y gobiernos. El quinto (la cooperación entre cooperativas) preserva dicha autonomía pero instando a la colaboración con otras cooperativas. El sexto (educación, formación e información) alude en parte a la relación formativa existente entre la persona socia y la cooperativa, y en parte a la relación de la cooperativa con la sociedad, a la que debe informar de los beneficios de la cooperación. Por último, el séptimo principio cooperativo (interés de la cooperativa por la comunidad) limita su autogestión en el sentido de que las actividades que las personas socias decidan democráticamente deberán estar alineadas con el interés general.

Probablemente, de estos siete los dos principios más importantes sean la gestión democrática de la cooperativa por parte de las personas socias y el interés por la comunidad, lo que nos permite caracterizar de modo sintético a las cooperativas como empresas democráticas y sociales. La gestión democrática, cuando es intensa, podemos asimilarla a la autogestión, mientras que el interés por la comunidad encauza dicha autogestión para buenos fines.

Sin embargo, si saltamos de los principios a las prácticas, descubrimos que una parte de las cooperativas se

³ Me refiero a la República Cooperativa propuesta por Charles Gide y la Escuela de Nimes de quienes se puede encontrar información en internet.

⁴ Clarke llega a predecir que "por falta de control democrático, las cooperativas evolucionarán hacia el mismo tipo de concentración de atribuciones en manos de una tecnocracia que termina por elegir a sus dirigentes entre los suyos. Ya las asambleas de cooperativas son silenciosas, cuando no están vacías, los consejos rectores dan su visto bueno demasiado sistemáticamente... y los directores permanecen inmutables". Clarke, T. *Alternative Modes of Co-operative Production*. Economic and Industrial Democracy. Citado en *Competencias y valores en las empresas de trabajo asociado*. Alfonso Carlos Morales Gutiérrez, CIRIEC, 1998.

manifiestan como democracias de baja calidad, lejos de las prácticas autogestionarias. En estos casos sucede un fenómeno parecido al de las democracias políticas contemporáneas: la opinión de la ciudadanía, de las personas trabajadoras en este caso, sólo es tenida en cuenta esporádicamente (sea en las elecciones, sea en la asamblea anual) mientras que el poder real lo detentan las élites políticas, económicas y técnicas. Por culpa de ello, esas cooperativas desactivan una de sus principales ventajas competitivas frente a las empresas mercantiles la implicación y la motivación de las personas socias y diluyen además su potencial transformador.⁵

¿Cómo podemos contrarrestar esa tendencia al vaciamiento democrático en muchas cooperativas y profundizar en su compromiso social? Para intentarlo me permito ofrecer tres recomendaciones de diseño organizativo: crear sentidos compartidos, distribuir el poder y cooperar con el entorno. A continuación procuraré dar, a modo de notas, algunas pistas sobre cómo llevar a cabo cada una de ellas.⁶

Crear sentidos compartidos

"Si quieres construir un barco, no empieces por buscar la madera, cortar las tablas o distribuir el trabajo, primero debes evocar en los hombres el deseo de mar libre y vasto". Siguiendo este consejo de Saint-Exupéry, nuestras cooperativas necesitan crear y luego re-crear cada cierto tiempo una cultura compartida entre las personas de la cooperativa. La filosofía de la empresa, es decir, cuál es su propósito o misión (qué beneficios reporta para la sociedad, para los clientes y para sus miembros), los valores y visiones que se comparten, además de los objetivos (las prioridades estratégicas y los planes de gestión, así como de inversión) y las normas (los estatutos sociales y el reglamento de régimen interno), han de ser consensuados de manera permanente entre todas las personas de la cooperativa, las socias, pero también, si las hay, las asalariadas.

Más que perseguir un proyecto de empresa monolítico y elaborado desde arriba, con el que todos supuestamente tienen que alinearse, el proyecto cooperativo se modela mediante compromisos entre todas las personas socias, unos acuerdos que se renuevan en foros de

debate periódicos. Se diluye así la separación entre "las que piensan" y "las que trabajan" requisito imprescindible para hablar de autogestión, lo que permite que la estrategia no se genere desde la "vieja guardia" o desde la tecnocracia cooperativa, sino que vaya emergiendo de la propia actividad de todas las personas y de sus interacciones.

Esto pide de las personas socias fundadoras la generosidad para aceptar reformular el proyecto empresarial inicial con las aportaciones de los nuevos socios; de los demás socios la generosidad de seguir aplicando el primer principio cooperativo de adhesión voluntaria y abierta para ir incorporando a los asalariados como nuevos socios de pleno derecho; de todos, en fin, la madurez para llegar a un proyecto de síntesis mediante el diálogo. Y requiere también poder dedicar un tiempo de la jornada laboral a la reflexión estratégica, la innovación y la formación permanentes, en definitiva a la renovación personal y colectiva.

Nada de esto viene dado. Además de contextos, canales y herramientas adecuados para propiciar una participación de calidad, precisamos motivación (lo que depende de la cultura de la organización y los incentivos que ofrece, pero también de las propias personas) y conocimiento, es decir, saber participar y conocer a fondo materias a debate. La buena participación requiere estas tres condiciones: poder, querer y saber. Que se den las tres en alto grado constituye un reto.

Pero cargar de sentido de la cooperativa implica cargarlo también en cada puesto de trabajo. El trabajo cotidiano ha de ser fuente de realización y de aprendizaje. Por desgracia muchas actividades laborales son por sí mismas poco estimulantes; para contrarrestarlo en la medida de lo posible necesitamos, en primer lugar, conectar cada trabajo con su conjunto (tener un conocimiento de toda la cadena de valor; del producto, de las necesidades que satisface y del perfil del consumidor o usuario) y que cada persona entre en relación durante el proceso de producción con los otros actores de dicha cadena. En segundo lugar, las personas deben participar en el diseño del puesto de trabajo propio a fin de configurarlo de modo que les permita ocuparse de tareas significativas y desplegar toda su calificación, iniciativa, responsabilidad y capacidad de aprendizaje.

⁵ A las personas interesadas les remito a García Jané, J., *Adiós al capitalismo*, 15M 2031, publicado por Editorial Icaria (2012), donde propongo un esbozo de sistema social postcapitalista al que denomino "ecodemocracia cooperativa".

⁶ Abordo más a fondo este tema en "¿Cómo profundizar la participación en las cooperativas de trabajo?. Revista Nexa, número 24, junio de 2009. Consultable en www.nexe.coop

Distribuir el poder

La distribución del poder parte de dos premisas. La primera es la consciencia sobre los peligros de concentrarlo, la constatación de que "el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente". La segunda es la asunción cultural de que cada persona es capaz de auto-gobernarse, o sea, de desarrollar su propio trabajo, tener una visión y un criterio globales, así como de impulsar proyectos. Como toda asunción es un apriorismo y lleva consigo un manojito de excepciones.

Distribuir el poder requiere abandonar la comodidad y el victimismo para compartir responsabilidades, así como generar un clima de confianza, lo que pide mucho diálogo y conocimiento mutuo. Supone reducir el "poder sobre" y desarrollar el "poder para", ir migrando del poder que excluye al poder que suma.

Cada cooperativa ha de decidir colectivamente unos criterios que le permitan escoger el marco adecuado para tomar cada decisión: la asamblea, el consejo rector, la dirección, el equipo de trabajo, una comisión permanente o creada ad hoc, cada persona socia por su cuenta... Como criterio general, se trata de repartir el poder acercando la decisión a quien tiene que ejecutarla (principio de subsidiariedad). Huelga decir que todos los órganos de coordinación y dirección de la cooperativa tienen que ser elegidos democráticamente y renovados de forma periódica.

Por otra parte, es preciso multiplicar los liderazgos de servicio. Liderar es una responsabilidad de todas las personas socias de la cooperativa. En vez de mitificar la figura del líder, es preciso promover el surgimiento de contra más líderes mejor, pues se trata de una habilidad que se puede enseñar, desarrollar y ejercer en asuntos y momentos complementarios: hay quien lidera determinados procesos y quien lidera otros; quien durante una etapa de la cooperativa tracciona y luego pasar a ser traccionado por los demás.

El liderazgo de servicio es una suma de influencia más iniciativa para cumplir los objetivos de la cooperativa. Requiere dejarse primero influir por los demás para después poder influir sobre ellos, utilizar el poder que confiere la autoridad legítima para dar poder a los demás.

Las funciones que suelen ejercer esta clase de líderes abarcan modelar (dar ejemplo: honestidad, confianza, coherencia, compromiso...), encontrar caminos (promover

la determinación conjunta del proyecto y las estrategias, además de hacer aportaciones significativas al mismo), desarrollar capacidades (generar dinámicas de trabajo en equipo, estimular la formación...) y ayudar a los demás en el cumplimiento de los objetivos.

Tal vez la mejor forma de saber si estamos ante un liderazgo de servicio o ante uno carismático o autoritario sea guiarnos por el "criterio evaluador" de Lao-Tse de hace 2.400 años: "Cuando el trabajo de un buen jefe termina, todo el mundo dice: 'Lo hicimos nosotros'".

La cooperativa debe incentivar la iniciativa individual y dar a cada persona socia autonomía en su trabajo, entendida ésta como la libertad para decidir sobre la propia actividad y en torno a aspectos relativos a las conductas que debe seguir para llevarla a cabo. Estamos, pues, hablando de autogestión en el puesto de trabajo. No obstante, la autonomía requiere responsabilidades por ambos lados, tanto de quien la concede como de quien la recibe. ¿De qué modo se evalúan los resultados? ¿Qué recursos se ponen a disposición de cada persona en su puesto de trabajo? ¿Cómo se comparten los éxitos? ¿Quién carga con los fracasos?

Por último, el trabajo en equipo es inherente a la cooperativa. Los equipos de trabajo necesitan poseer una visión completa de todo el proceso de generación de valor y gozar de amplios márgenes de libertad para decidir objetivos y el modo de lograrlos, además de permanecer en pleno contacto con los clientes. Dichos equipos pueden ser permanentes o crearse para un proyecto concreto y deshacerse al terminarlo. Cada persona puede pertenecer a varios equipos a la vez.

Además de los equipos de trabajo, que son la célula básica productiva de la cooperativa, las personas se organizan en equipos estratégicos o de proyecto para preparar el futuro. Algunos de sus cometidos son mejorar un proceso o producto, crear productos nuevos, prospeccionar nuevos mercados, elaborar prioridades estratégicas y repensar aspectos del proyecto empresarial.

Cooperar con el entorno

La cooperativa no puede ser una comunidad cerrada, sino porosa a su entorno, enredarse con él. El principio de cooperación que la fundó debe saltar *extra muros* y aplicarse también a cooperar con otras empresas, en especial de la economía social y solidaria, mediante acuerdos intercooperativos, cooperativas de segundo grado,

grupos cooperativos, federaciones de cooperativas y redes de economía solidaria. Sin la inserción de las cooperativas en redes de colaboración productiva más amplias será difícil que puedan sobrevivir en unos mercados tan globales y competitivos como los actuales.

Asimismo, las cooperativas deben ser en todo momento empresas ciudadanas que asumen como propios los problemas de la comunidad donde se asientan. La colaboración con proyectos sociales poniendo trabajo, cediendo locales o con aportaciones monetarias (hay un fondo cooperativo pensado para estos menesteres) es algo consustancial a las cooperativas y las desmarca del autismo social en que viven la mayoría de empresas.

Por último, la confección anual del balance social o de la auditoría social puede ser un excelente medio para evaluar tanto el grado de autogestión como el compromiso social de la cooperativa.

A modo de síntesis

El cooperativismo es una referencia ineludible para cualquier propuesta económica alternativa al capitalismo. En mi opinión, una economía alternativa debería combinar varios principios rectores: la planificación democrática de las grandes decisiones económicas, la coordinación entre oferentes y demandantes mediante mercados de bienes y servicios socialmente regulados, así como la autogestión por parte de las personas trabajadoras, y en algunos casos también de las personas consumidoras y usuarias, sobre la mayor parte de las empresas, una autogestión que, en mayor o menor medida, hoy ya practican muchas cooperativas. En este sentido, mejorar su calidad democrática, aproximarse a la autogestión, es estratégico, no sólo por las ventajas que le reporta para sobrevivir dentro del mercado capitalista, sino también porque nos ayuda a construir ya otro futuro.

Notas

1. Sarasua J. y Udaondo A., *Autogestión y globalidad*. Cuadernos de Lanki. Edita: Lanki. Arrasate, 2004.
2. Declaración en el Congreso de Ginebra de 1866 de la I Internacional.
3. Me refiero a la República Cooperativa propuesta por Charles Gide y la Escuela de Nimes de quienes se puede encontrar información en internet.
4. Clarke llega a predecir que "por falta de control democrático, las cooperativas evolucionarán hacia el mismo tipo de concentración de atribuciones en manos de una tecnocracia que termina por elegir a sus dirigentes entre los suyos. Ya las asambleas de cooperativas son silenciosas, cuando no están vacías, los consejos rectores dan su visto bueno demasiado sistemáticamente... y los directores permanecen inmutables". Clarke, T. *Alternative Modes of Co-operative Production*. Economic and Industrial Democracy. Citado en *Competencias y valores en las empresas de trabajo asociado*. Alfonso Carlos Morales Gutiérrez, CIRIEC, 1998).
5. A las personas interesadas les remito a García Jané, J., *Adiós al capitalismo, 15M 2031*, publicado por Editorial Icaria (2012), donde propongo un esbozo de sistema social postcapitalista al que denomino "ecodemocracia cooperativa".
6. Abordo más a fondo este tema en "¿Cómo profundizar la participación en las cooperativas de trabajo?". Revista *Nexe*, número 24, junio de 2009. Consultable en www.nexe.coop

Un balance de las empresas recuperadas, una década después de la crisis de 2001

Andrés Ruggeri

Bajo el nombre de Empresas Recuperadas por sus trabajadores (ERT) se conoce en la Argentina a una cantidad considerable de empresas productivas y de servicios que, quebradas o abandonadas por sus propietarios en el marco de la hegemonía neoliberal de los 90 y de la crisis terminal de ese modelo en 2001 y los años subsiguientes, fueron ocupadas y puestas en producción por sus antiguos trabajadores y trabajadoras asalariadas. Estos casos de autogestión en difíciles condiciones y en el contexto del mercado capitalista llamaron la atención mundial y dieron pie a una serie de interpretaciones en que se las veía como una salida a la globalización capitalista, por un lado, y a otras en que se las apreciaba como una solución circunstancial debida en forma exclusiva a la aguda crisis y que desaparecerían con la recuperación económica del país.

Sin embargo, la realidad es más compleja: el tercer relevamiento de empresas recuperadas finalizado en 2010 nos mostró que estas empresas de personas trabajadoras no sólo sobreviven, sino que han crecido en número y en cantidad de puestos de trabajo, llegando a una cifra de 205 ERT y 9400 trabajadores, que han aumentado su volumen de producción y que, a pesar de los numerosos obstáculos legales, financieros y políticos que encuentran para su desarrollo, prosperan y logran resolver el problema que les dio origen, la preservación de las fuentes de trabajo. Además, una nueva ola de recuperaciones que ronda los 20 casos en lo que va de 2012 señala que el fenómeno está lejos de detenerse. Pero, al mismo tiempo, el mercado capitalista en que se hayan insertas les impone condiciones que fuerzan a soluciones transitorias que van en contra de su proceso de democracia interna, de igualitarismo laboral y solidaridad social, al tiempo que el Estado no atina a elaborar una política que contemple la realidad de formas económicas que están fuera de los parámetros habituales de gestión. Ni estatales, ni privadas, ni tampoco cooperativas tradicionales, las ERT vienen desarrollando en la práctica una experiencia de autogestión genuina pero sujeta a desafíos y limitaciones que pueden ser útiles para pensar la realidad y las potencialidades del trabajo autogestionado, por fuera de los planteos abstractos de ideólogos o juristas, pero bien cercano a la realidad de las personas trabajadoras latinoamericanas.

Desde finales de los 90, los casos de autogestión obrera en empresas diseminadas a lo largo del territorio argentino –en todo tipo de ramas de la economía productiva y de servicios– han proliferado y concitado enorme solidaridad popular y la atención de personas investigadoras y militantes. Las llamadas “empresas recuperadas por los trabajadores (ERT)”¹ son intentos de autogestionar establecimientos productivos quebrados y abandonados por los capitalistas, con el objetivo primario de conservar las fuentes de trabajo. La situación generada lleva a las personas trabajadoras a ingresar en un camino complicado y riesgoso, que exige de sus protagonistas el máximo empeño para tener éxito donde el capitalismo fracasó. En este contexto, la supervivencia de las ERT es útil para pensar las condiciones de realización de la autogestión en realidades adversas, tensionadas por la lógica del mercado.

Las empresas recuperadas son un fenómeno relativamente reciente en la Argentina y estrechamente relacionado con los efectos de la política económica neoliberal sobre la estructura productiva del país y sobre las condiciones del mundo del trabajo. Esto significa, entre otras cosas, que su surgimiento está directamente conectado con el cierre masivo de industrias y la consecuente desocupación de millones de trabajadores (Aspiazu y Shorr; 2010; Kulfas, 2003; Rebón, 2005; Ruggeri, 2009). En estas condiciones, las primeras ERT fueron reacciones desesperadas de obreros que buscaron conservar su fuente de trabajo, por cualquier medio que les permitiera escapar a la marginación social que se había convertido en un horizonte seguro para su futuro. Las condiciones de vida de los desocupados eran visibles amenazas para los trabajadores que aún tenían empleo y los impulsaban a desarrollar estrategias de supervivencia laboral que superaran a las viejas herramientas sindicales que ya no tenían utilidad, pues los sindicatos habían perdido toda capacidad de presión ante los empresarios, en medio de la masividad de la demanda de trabajo en una sociedad en la que el empleo se había constituido en un bien preciado para una enorme mayoría de trabajadores (Harispe, 2009; Basualdo, 2010).

Este proceso de hegemonía neoliberal en que inscribimos el origen de la formación de las ERT no es independiente

del proceso de globalización capitalista que introdujo grandes cambios en las estructuras de producción y consumo, así como en la organización del trabajo y el papel del aparato del Estado en todo el mundo, especialmente a partir de la caída del socialismo de tipo soviético (Antunes, 2005; Harispe, 2009). La Argentina, posiblemente el país latinoamericano donde el “Estado Benefactor” de la posguerra había tenido más éxito en garantizar el funcionamiento de la red de seguridad y asistencia social de la población, se vio gravemente afectado por esta hegemonía neoliberal a nivel mundial, expresada en forma brutal durante el gobierno de Carlos Menem.

A principios de los años 90, el Consenso de Washington (Williamson, 2004) implantó un decálogo de ideas neoliberales que fueron adoptadas, por lo general, como reglas incuestionables por la mayoría de los gobiernos de la región. En la mayoría de los países latinoamericanos los llamados planes de ajuste, privatizaciones, achicamiento del Estado y procesos de valorización financiera se dieron en cadena, mostrando un panorama desolador a mediados de la década (Basualdo et al., 2002). El proceso popularizado como globalización se expresó en América Latina arrasando los viejos Estados Benefactores, arrollando las conquistas de las personas trabajadoras y disciplinando a la sociedad por la vía del desempleo masivo. El neoliberalismo generó en poco tiempo una nueva sociedad y un nuevo modelo de Estado, regresivo y desigual en extremo.

Esta versión radical del neoliberalismo vivida en la Argentina a partir de 1989 se desplomó finalmente en diciembre de 2001, años antes que las consecuencias de esta política a nivel mundial se manifestaran en otro espectacular colapso global. No fue nuestro país el único en sufrir una crisis de esta naturaleza, quizá sí fue la más extrema. En el resto del mundo, expresiones de resistencia a lo que ya se empezaba a caracterizar como un sistema global neoliberal comenzaron a salir a la luz, tanto en forma de protestas antiglobalización (en los países centrales), como en la formación de gobiernos de base popular que comenzaron a ganar procesos electorarios en América Latina, especialmente a partir del ascenso al poder de Hugo Chávez en Venezuela, a fines de 1998.

¹ La denominación “empresa recuperada”, más abarcativa que “fábrica recuperada”, surge de los propios protagonistas de los primeros casos, que buscaron de ese modo acentuar el objetivo de recuperar tanto la fuente de trabajo como la unidad productiva para la economía nacional. Para que la definición sea más precisa y para evitar confusiones acerca de quién es el que “recupera”, le agregamos “por las personas trabajadoras” para completar la sigla ERT.

Este nuevo contexto de resistencia al neoliberalismo global llevó a muchos intelectuales y activistas de todo el mundo a identificar a algunas de las expresiones populares de resistencia y reacción frente a la crisis desatada en la Argentina como parte de un movimiento mundial antiglobalización (Petras et al., 2002; Schoijet, 2005; Bowman y Stone, 2009). Hemos visto, sin embargo, y especialmente para el caso de las empresas recuperadas, que si bien el proceso argentino está relacionado con el contexto global, tiene particularidades propias. Analizando las características de las ERT y su proceso de formación y, especialmente, los procesos políticos y los cambios en la subjetividad obrera, podremos evaluar mejor que desde una visión ideal y apriorística la relación entre este movimiento y la posibilidad de una lucha global contra el capitalismo. De lo que no hay dudas es de que las ERT argentinas y latinoamericanas surgen en un contexto de aguda crisis neoliberal, de resistencia frente a situaciones extremas antes que como una opción ideológica anticapitalista pero que, al mismo tiempo, arrojan luz sobre cuestiones cruciales relacionadas con la reformulación de un proyecto económico y social para una economía de las personas trabajadoras.

Una breve caracterización de las empresas recuperadas como emprendimientos de autogestión

El trabajo realizado desde el equipo del Programa Facultad Abierta de la Universidad de Buenos Aires,² a través de tres relevamientos generales de ERT, nos permite evaluar la dimensión concreta del fenómeno. La comparación entre los datos del tercer y último de estos relevamientos, realizado en los últimos meses de 2009 y principios de 2010 (Ruggeri et al., 2011), y los anteriores de 2002 y 2004 (Ruggeri, Martínez y Trincherro, 2005), es particularmente interesante para poder comprender las dimensiones e implicancias actuales del proceso.

De acuerdo a estos datos las empresas recuperadas argentinas son un total de 205, mientras que en 2004 sumaban 161, es decir, 44 casos más en cinco años. Este crecimiento contrarresta la muy difundida opinión de que las ERT son una consecuencia exclusiva de la crisis

de 2001 y que se trata de un proceso estancado y que ha ido decreciendo en los años subsiguientes.

En la actualidad, las más de 200 empresas autogestionadas en el país ocupan a unas 9400 personas trabajadoras. En los últimos cuatro años, contrastando una vez más con la imagen de la desaparición o mera supervivencia de las ERT, los nuevos puestos de trabajo autogestionados suman más de 2400, entre los nuevos casos y las incorporaciones de las más antiguas. Adicionalmente, con posterior al cierre de la pesquiza han surgido alrededor de 30 casos nuevos de ERT, de los cuales unos 20 corresponden al año 2012, lo que muestra la vitalidad del fenómeno. La investigación sobre estos nuevos casos está en curso.

El 42% de las ERT pertenece a industrias metalúrgicas u otras manufacturas industriales, un 19% al ramo de la alimentación y un 22% a servicios no productivos, como salud, educación y hotelería. Agrupan además una mayoría de empresas categorizadas como PyMES³ según el número de personas trabajadoras, con un promedio de algo más de 30 miembros. Estas características permiten tipificar un perfil de persona trabajadora en gran medida especializada, pero de poca capacidad de reinserción fuera de la industria en que desarrollaron su vida laboral.

Esto último está relacionado con el largo proceso de lucha y ocupación de los establecimientos para volverlos a la producción, que lleva en promedio varios meses (más de 9 para los casos iniciados en 2001, cinco para los posteriores). Este largo plazo conflictivo termina funcionando como un obstáculo para la permanencia en los puestos de trabajo de aquellas personas trabajadoras más calificadas o cuyas especializaciones gozan de mayor requerimiento por el mercado, como el personal administrativo y jerárquico. Quedan así en las ERT los obreros y obreras que no tienen otra oportunidad de vida que permanecer hasta el final, perdiéndose los cuadros generalmente destinados a la inserción de la empresa en el mercado.

El perfil de la fuerza laboral resultante del proceso es una persona trabajadora con cierto nivel de especialización y muchos años en la misma empresa, superando en más de un 75% los 35 años de edad y un 20% los 55, mayoritariamente masculino. La presencia femenina

² El Programa Facultad Abierta es un programa de investigación y extensión universitaria coordinado por el autor de este artículo desde 2002, dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, que se especializa en el apoyo, asesoramiento e investigación con las ERT. Desde 2004, entre otras acciones, el Programa mantiene el Centro de Documentación de Empresas Recuperadas en las instalaciones de la Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, una imprenta recuperada de la Ciudad de Buenos Aires.

³ Pequeñas y Medianas Empresas.

está mediada por las características del mercado laboral argentino, con ciertos rubros y puestos dentro de la organización del trabajo ocupados casi absolutamente por hombres (tal es el caso de las metalúrgicas o las gráficas, donde las escasas mujeres forman parte del personal administrativo o de limpieza) o, por el contrario –aunque mucho menos numerosos–, con mayoría del género femenino, como las instituciones educativas o de salud, y la industria textil.

Por otra parte, las ERT se encuentran diseminadas en todo el país, y su distribución no es aleatoria, sino que tiene estrecha relación con la estructura económica de la Argentina y con los sectores más golpeados por la ofensiva neoliberal de los 90. Esto se refleja en que un 50% de las ERT se agrupan en el área metropolitana de Buenos Aires, y la mayoría de las del interior en el área industrial de la provincia de Santa Fe. En la Ciudad de Buenos Aires, se ha pasado de 22 casos en 2004 a 39 en 2010. Además del área metropolitana de Buenos Aires, hay casos en el resto de la provincia de Bs. As, y en Santa Fe, Córdoba, Chaco, Entre Ríos, Corrientes, Jujuy, La Rioja, San Juan, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa y Tierra del Fuego.

Otra importante característica de las ERT es su conformación legal como cooperativas de trabajo. Según nuestros datos, un 95% de los casos se conformaron bajo esta forma jurídica, correspondiendo el resto a otras variedades de formas cooperativas, situaciones de indefinición por estar aún en medio del proceso de conflicto y alguna cogestión con el antiguo dueño u otros empresarios. La elección de la forma cooperativa obedece a varias razones, siendo la de mayor peso que la cooperativa de trabajo es el tipo de organización legalmente válido de mejor adaptación a las características autogestionarias adoptadas por las ERT, de fácil trámite y de ciertas ventajas importantes, entre ellas algunas reducciones impositivas y la posibilidad de ser reconocidos como una continuidad laboral de la empresa fallida por el juez de la quiebra.⁴ Ser cooperativa permite poder operar en forma legal en el mercado y ser beneficiarios de la eventual expropiación por parte del Estado de las instalaciones, maquinarias y otros bienes de la antigua empresa. Además, y no menos importante, la formación de la cooperativa de trabajadores posibilita ejercer el control de la planta

sin asumirse como continuación laboral de la empresa quebrada y, por lo tanto, sin heredar las generalmente abultadas y a veces millonarias deudas dejadas por las personas empresarias.

En cuanto a la salud y la seguridad social, hay graves problemas para la adaptación de las ERT a las regulaciones que garantizan derechos laborales en estas áreas y otras para los obreros y obreras de las recuperadas, principalmente por falta de una normativa específica que contemple sus casos como ex trabajadores en relación de dependencia cooperativizados (Polti et al., 2009). La ausencia de una ley específica para cooperativas de trabajo coloca en una situación de ambigüedad legal en estos aspectos a las ERT y a otras cooperativas similares. En los últimos tiempos esta situación es cada vez más un objeto de discusión interna, ante el proceso de "envejecimiento" de las recuperadas, con personas trabajadoras que en su mayoría ya eran veteranos al inicio del proceso autogestionario. En marzo de 2010, la Unión Solidaria de Trabajadores (UST), una ERT de Avellaneda perteneciente a la Asociación Nacional de Trabajadores Autogestionados (ANTA), planteó la necesidad de la existencia de la figura jurídica de la persona trabajadora autogestionada, diferenciada de la de cooperativista y de la asalariada, como forma de reconocer derechos laborales y de seguridad social hasta ahora desconocidos o exclusivamente a cargo de las propias personas trabajadoras. Es importante tener en cuenta que en la Argentina, como en otros países latinoamericanos, el sistema de salud y seguridad social estatal ha sido gravemente deteriorado por más de dos décadas de políticas neoliberales, lo que hace que la cuestión de la cobertura social de las personas trabajadoras sea considerada una cuestión de importancia fundamental. Dicho de otro modo, el salario indirecto proporcionado por estas estructuras prácticamente desaparece para las personas trabajadoras de los emprendimientos autogestionados.

La gran mayoría de las empresas recuperadas, a pesar del esfuerzo de sus miembros, no han logrado alcanzar el máximo rendimiento productivo de la capacidad instalada en los emprendimientos. Si bien hubo una mejora importante entre la situación de inicio y los dos primeros años de trabajo, la expansión posterior es problemática,

⁴ Esta última posibilidad estaba contemplada como una excepción en la ley de quiebras modificada en 1994 por el gobierno de Carlos Menem. Durante 2011 el gobierno de Cristina Fernández envió al Congreso y logró la aprobación de una reforma a esa ley que contempla la continuidad productiva por la cooperativa de trabajadores como una de las opciones a tener en cuenta por los jueces. El proyecto surgió de dos de las organizaciones que agrupan a las ERT.

lenta, y a veces las personas trabajadoras llegan a un nivel de estancamiento. Las razones para esta situación son variadas, entre ellas la desastrosa situación del estado de la maquinaria e instalaciones en la mayor parte de los casos, lo que obliga a las personas trabajadoras a hacer grandes inversiones para volver a ponerlas en condiciones operativas. Esas inversiones son casi imposibles en condiciones de ausencia de capitales, por lo que se dan situaciones de gran sacrificio en que los obreros aportan su fuerza de trabajo sin percibir en los primeros tiempos ingresos que superen un umbral de supervivencia. Al mismo tiempo, esta conducta, obligada por las circunstancias, muestra un grado de madurez importante, pues es una apuesta a la futura marcha de la empresa autogestionada.

La dificultad para la inserción en el mercado es argumentada por la mayor parte de las ERT que ya llevan varios años de funcionamiento como explicación de la situación de no haber alcanzado los niveles productivos ideales. La mayor parte de los trabajadores jerárquicos y administrativos que se ocupaban de este aspecto dejaron la empresa en el momento del conflicto y son las personas obreras de producción las que tiene que asumir en forma colectiva sus tareas. En algunos casos, se recurre al llamado trabajo a *façon*, una tercerización de la producción en manos de un capitalista externo a la empresa, que aporta materia prima e insumos y paga un precio fijo por el producto final. Como la comercialización del producto queda en manos de este empresario, el nivel de rentabilidad para la cooperativa es muy bajo. Sin embargo, esta modalidad permite el inicio del trabajo en algunos casos muy difíciles.

Uno de los problemas que ronda esta situación es el papel del Estado, que podría ser un factor de fundamental importancia para que estos problemas no se conviertan en obstáculos que pueden llevar al fracaso a la experiencia. Además de un sistema judicial hostil y un poder legislativo muy vulnerable a los cambios de humor de la "opinión pública", el Poder Ejecutivo en sus distintos niveles no ha desarrollado hasta el momento más que instrumentos de ayuda parcial y poco efectiva. Algunos subsidios llegan a las ERT y representan un apoyo importante -aunque no decisivo-, pero hasta el momento no hay una política pública definida ni consecuente con

una concepción que fortalezca la autogestión de los trabajadores. Existe, en cambio, una carencia de marco jurídico que, por una parte, deja demasiadas cosas libradas a la interpretación de los jueces y, por la otra, coloca a las ERT en una situación de ilegalidad o precariedad. Coherentemente con esta situación, no hay programas de desarrollo ni de formación para los trabajadores que, partiendo de su realidad, les facilite herramientas para la gestión colectiva.

La afluencia de nuevos casos pone a más personas trabajadoras frente a los desafíos que ya afrontaron millones en épocas críticas de la Argentina: o defienden su trabajo bajo formas autogestionarias o pasan a formar parte del amplio sector de desocupadas estructurales, en su mayoría no aptas por edad y oficio para ser reabsorbidas por el mercado de trabajo.

La irrupción de los casos de ocupación y recuperación de empresas por las personas trabajadoras puso también en cuestión a los modos tradicionales de acción sindical. Si bien en un 87% de los casos había presencia de los sindicatos, sólo en un 43% la organización gremial tuvo un accionar de apoyo a la lucha de las personas trabajadoras.⁵ Esto, si bien hubo sindicatos que sostuvieron en forma decisiva las ocupaciones y los primeros pasos de la autogestión (básicamente algunas seccionales de los metalúrgicos y la Federación Gráfica Bonaerense), muestra la gran dificultad que las estructuras sindicales tuvieron, y tienen, para comprender la situación de las personas trabajadoras frente al cierre de sus fuentes de trabajo (algo que motivó también la formación de enormes movimientos de desocupados durante la crisis de 2001). Y, en otros casos, evidenció la complicidad de las burocracias sindicales con los empresarios (Antivero y Elena, 2011).

Las ERT, en ese sentido, ponen en cuestión el papel tradicional de los sindicatos en la defensa del trabajo en el contexto de la crisis capitalista, cuando el desempleo masivo amenaza los lazos de solidaridad de clase y deja a las personas trabajadoras indefensas frente al capital y abandonadas por las estructuras del Estado que debían protegerlas. Pero, al mismo tiempo, nos muestra que las personas trabajadoras han incorporado la autogestión como una herramienta más de lucha y organización que el empresariado debe tener en cuenta de ahora en más.

⁵ Datos del Tercer Relevamiento de ERT. (Ruggeri et al., 2011. 89-95).

En otros términos, la experiencia de las empresas recuperadas no es sólo beneficiosa para sus protagonistas, sino también, indirectamente y no tanto, para el resto de las personas trabajadoras, que saben que tienen el recurso de la lucha por la autogestión.

A modo de conclusión

Las dificultades y los problemas que afrontan las ERT en funcionamiento pueden hacer ver en forma negativa algunas cuestiones de estas experiencias, especialmente comparadas con algunas visiones idealizadas de la autogestión. Sin embargo, el verdadero parámetro para hacer una evaluación es el punto de inicio: empresas cerradas, personas trabajadoras sin trabajo con el que alimentar a sus familias, instalaciones ruinosas, ausencia de capital, prescindencia del Estado, fraudes empresarios y otros elementos que condicionaron el comienzo de estas empresas. A pesar de todo esto, en los últimos cinco años, las ERT aumentaron su número y generaron más de 2400 puestos de trabajo, emprendieron iniciativas solidarias, culturales y educativas y dieron trabajo y dignidad a sus integrantes.

La situación generada por la crisis internacional, que empieza a golpear fuertemente a Europa, vuelve a poner en la discusión el movimiento argentino de las empresas recuperadas. La salida de la autogestión debe ser tenida en cuenta por los movimientos populares y los trabajadores, y la experiencia argentina brinda datos y elementos útiles para analizar y discutir. Siempre teniendo en cuenta que los contextos son diferentes y las prácticas no son directamente transmisibles, el caso argentino (y de otros países latinoamericanos) puede ser visto con otra luz desde la crisis actual. Lo acontecido en el extremo sur de América, que para muchas personas fue un caso interesante pero imposible de replicarse en países "desarrollados", no parece ahora tan irreplicable. A pesar de las semejanzas, las herramientas políticas y económicas, el carácter del Estado y la historia, cultura y tradiciones de los pueblos hacen que toda comparación deba ser pensada respetando esas diferencias. A pesar de ello, hay mucho para aprender de las empresas recuperadas. De forma inesperada, las ERT argentinas entroncan con la vieja y casi olvidada historia de las primeras sociedades cooperativas formadas por aquellos primeros movimientos obreros surgidos con la Revolución Industrial, como intersección de las viejas y las nuevas luchas por la autogestión de las personas trabajadoras.

Bibliografía

- ANTIVERO, Javier y ELENA, Paloma (2011): Sindicatos y Empresas Recuperadas en Argentina: continuidades, rupturas e innovaciones surgidas a través de las experiencias autogestionarias de los trabajadores. Ponencia presentada al II Encuentro Internacional La economía de los trabajadores, México DF, 9 al 11 de junio de 2011.
- ANTUNES, Ricardo (2005): Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo. Taller de Estudios Laborales/Herramienta. Buenos Aires
- ASPIAZU, Daniel y SCHORR, Martín (2010): Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- BASUALDO, E, et al. (2002): El proceso de privatización en Argentina, Página/12 y Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- BOWMAN, Betsy y STONED, Bob (2009): La cooperativización como alternativa al capitalismo globalizador. En La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza. Selección de trabajos presentados al Primer Encuentro Internacional. Programa Facultad Abierta. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.
- FAJN, Gabriel y REBÓN, Julián (2005): El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas. Herramienta 28.
- GÓMEZ SOLÓRZANO, Marco y PACHECO REYES, Celia (2010): Espejismos del trabajo precario e informal. En NOVELO URDANIVIA, Federico y GARCÍA VILLANUEVA (coordinadores): Déficit social de México. Ediciones Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México DF.
- HARISPE, Hernán. Trabajo y sindicalismo (2009) En RUGGERI, A: (2009) La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza. Selección de trabajos presentados al Primer Encuentro Internacional. Programa Facultad Abierta. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.
- KULFAS, M. (2003): El contexto económico. Destrucción del aparato productivo y reestructuración regresiva, en AA.VV. (2003); Empresas Recuperadas. Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- PEIXOTO DE ALBUQUERQUE, Paulo (2003): Autogestão. En A outra economia, CATTANI, Antonio David (org.), Veraz Editores, Porto Alegre.
- PETRAS, James et al. (2002) Produciendo realidad. Las empresas comunitarias. Topia Editorial. Colección Fichas. Buenos Aires.
- POLTI, Natalia et al. (2009) Las empresas recuperadas y la seguridad social: trabas a la hora de enfrentar problemas relacionados con los riesgos del trabajo y la (im) previsión social. En RUGGERI, A. Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- RUGGERI, A. (2004): Gatic: una empresa recuperada o una estafa más al pueblo y al estado, En Argenpress.info, 23 de agosto.
- RUGGERI, Andrés; MARTÍNEZ, Carlos; TRINCHERO, Héctor Hugo (2005) Las empresas recuperadas en la Argentina: informe del segundo relevamiento del programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- RUGGERI, Andrés (2009): Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- RUGGERI et al. (2011): Las empresas recuperadas en la Argentina. 2010. Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.
- SCHOIJET, Mauricio (2006): La crisis argentina: los movimientos sociales y la democracia representativa. SITUAM-Plaza y Valdés Editores. México.
- TRINCHERO, Héctor Hugo (2009): De la exclusión a la autogestión: innovación social desde las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT) En RUGGERI, A. La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza. Selección de trabajos presentados al Primer Encuentro Internacional. Programa Facultad Abierta. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.

Empresas recuperadas: ¿otra forma de hacer economía?

Ana Iametti Señorino

¿Pero no es simplemente un robo? Después de todo, estos trabajadores no compraron las máquinas, los dueños lo hicieron; si quieren venderlas o mudarlas a otro país claro que están en su derecho. Como el juez federal escribió en la orden de desalojo: "la vida y la integridad física no tienen supremacía sobre los intereses económicos".

Naomi Klein, El cambio silencioso

Introducción

El presente artículo intenta hacer un breve análisis sobre las consecuencias del fenómeno de las empresas recuperadas (de ahora en adelante ER) en Argentina a partir de la crisis económica y social del 2001 y, desde allí enlazar con las prácticas de economía solidaria desarrollada por las personas trabajadoras. Con la seguridad de que el fenómeno es lo suficiente amplio de analizar desde diversas vertientes, este artículo no pretende abarcar todas las aristas debido a lo acotado del mismo sino, simplemente hacer un pequeño recorrido entre lo que significó la toma de empresas por las personas trabajadoras y el paso a producir mediante otras prácticas económicas autogestivas.

La visión real pero también cargada de cierto idealismo acerca de las ER y autogestionadas nos proporciona el espacio para hacernos algunas preguntas al respecto: ¿es posible la autogestión obrera en tiempos de crisis?, ¿ha sido la recuperación de empresas la única alternativa frente a la crisis? ¿cómo funcionan los lazos de solidaridad entre las personas? ¿por qué eligieron la forma cooperativa para constituirse en las nuevas empresas? ¿se puede hacer otra economía? ¿en qué consiste esa otra economía? y, por último, ¿cuál es el balance después de más de una década?

Así pues, este artículo intentará dar respuesta a estas preguntas, pero sobre todo pretende brindar herramientas de análisis para, a la luz de los principios de la Carta de la Economía Solidaria,¹ revisar la práctica autogestionaria de toma y recuperación de empresas, particularmente basándonos en el caso argentino por ser el más reciente y sobre el cual abunda la bibliografía.

El proceso de la toma y el surgimiento de un movimiento autogestionado

Para poder comprender el fenómeno de la recuperación de empresas y puesta en marcha en manos de las personas trabajadoras, es indispensable comprender el contexto de políticas macroeconómicas de corte neoliberal ejecutadas en Argentina por más de una década. En este sentido, se torna necesario entender al proyecto neoliberal como un proyecto político, cuyo objetivo ha sido autonomizar a la economía y naturalizarla, alejándola de la vida cotidiana de las personas trabajadoras y asegurando la mayor parte de las ganancias para los casi únicos actores que reconoce: las grandes empresas, las multinacionales y el sistema financiero internacional, convirtiendo a la economía y a sus mercados en mecanismos que sólo resuelven las necesidades que generan rentabilidad al gran capital.

¹ Las entidades aglutinadas en torno a la Red de Economía Alternativa y Solidaria, REAS Red de Redes comparten una visión y una práctica en torno a los principios de la Carta de Economía Solidaria: equidad, trabajo, sostenibilidad ambiental, cooperación, sin fines lucrativos y compromiso con el entorno. Para acceder al texto completo de la carta, ver <http://www.economiasolidaria.org/carta.php>

Así, la recuperación de empresas por las personas trabajadoras no ha sido un fenómeno aislado de lo que sucedía en la Argentina de la década pasada. Por el contrario, ha estado directamente relacionado con los efectos que la política económica neoliberal había generado sobre la estructura productiva del país y sobre las condiciones de las personas trabajadoras, pero también con el progresivo cierre masivo de industrias y el consecuente crecimiento del desempleo. En estas circunstancias, la recuperación de empresas se presentó como una alternativa al inminente desempleo y la consiguiente exclusión del mercado de trabajo.

Por todo ello, se torna imprescindible comprender que la toma de empresas ha sido parte de un contexto-coyuntura particular en el cual las condiciones estaban dadas. Ante la amenaza del cierre de las fuentes de trabajo, los procesos de recuperación fueron la estrategia fundamental, casi única para su defensa asegurando en principio la continuidad de la actividad de la empresa a partir del trabajo autogestionado frente a un conflicto laboral no resuelto.

Sin embargo, el caso de estudio sirve para poder analizar otras coyunturas y la posibilidad que provee la autogestión solidaria en contextos de crisis.

Las ER son empresas cuyos trabajadores y trabajadoras, ante la quiebra o cierre del establecimiento han decidido tomarla y volver a ponerla en funcionamiento. Por lo tanto una ER presupone la existencia de una empresa anterior que por diversos motivos, en su mayoría ha sido por declaración de quiebra, ha interrumpido su funcionamiento y ante la cual se inicia un proceso de recuperación llevada a cabo por sus trabajadores creando a partir de la anterior una nueva unidad económica.

Las ER funcionan en base a procesos autogestionarios, ya que las personas trabajadoras, mediante asambleas y otros mecanismos democráticos de participación y representación, toman las decisiones sobre la organización del trabajo, la producción y la distribución de los ingresos generados por la venta de los bienes y servicios producidos. Esto implica la ruptura de una relación desigual entre las personas dueñas del capital y las trabajadoras, y la conformación de relaciones sociales más igualitarias

y solidarias hacia dentro de la unidad económica y hacia fuera con la comunidad.

Cabe destacar que en la organización autogestionada, las cooperativas, las asociaciones y los emprendimientos productivos asociativos en sentido amplio, implican la participación social y económica directa de las personas trabajadoras al interior de las empresas y en sus relaciones sociales. Esta participación en la gestión de las fuentes de trabajo, originada muchas veces por la amenaza de cierre, quiebra o vaciamiento operado por los dueños, como así también por la defensa de los derechos laborales tiene un objetivo claro que es el mejoramiento de las condiciones laborales de personas trabajadoras, de sus familias y su entorno (CTA, 2009:16).

A lo largo de la historia de lucha de la clase obrera argentina, se realizaron ocupaciones de fábricas que reclamaban reivindicaciones pero poco tienen que ver con el objetivo actual de control obrero. Según un informe del Instituto Nacional de Economía Solidaria (INAES), en el año 2002 existían 15.887 cooperativas en el país y casi el 30% de la población pertenecía a una cooperativa, aunque con sistemas de organización e historias diferentes a las de las ER en los últimos años, que mayoritariamente tomaron la forma jurídica de cooperativa por una cuestión práctica más que por los propios ideales. En todos los antecedentes de fábricas recuperadas previas² se buscaba un cambio en las relaciones de fuerzas entre personas trabajadoras y empresarias para hacer valer ciertas reivindicaciones laborales previamente adquiridas o presionar al Estado para el cambio de políticas. Pero en ninguno de estos casos el objetivo era una reforma estructural en la organización del trabajo para llegar a la autogestión obrera (Magnani, 2004; 34).

Si bien no es uno de los objetivos de este trabajo analizar la crisis económica y política de Argentina en el 2001, es necesario destacar para una mejor comprensión el vacío de legitimidad política e institucional existente y la sensación de que sólo las organizaciones de base podrían revertir esta situación. El objetivo de este tipo de organizaciones fue evitar la delegación del poder en una forma piramidal que desembocara en la apropiación

² En 1958 se ocupó el frigorífico Lisandro de la Torre; En 1964 tras políticas de gobierno contrarias al movimiento obrero, la CGT lanzó un llamamiento a la ocupación parcial de fábricas, llegando a 3.400 establecimientos. En 1973 se produjeron unas 2000 ocupaciones no solo de fábricas, sino de universidades, hospitales, canales de televisión, etc. El último caso fue la ocupación de la fábrica Ford en 1985.

del mismo para beneficio personal del grupo dirigente (Magnani, 2004:39).

Alrededor de las ER³ han surgido organizaciones de segundo grado que nuclean a éstas como son el Movimiento Nacional de las Empresas Recuperadas (MNER) o el Movimiento Nacional de Fábricas Recuperadas por los Trabajadores (MNFRT). Sus funciones en la práctica son la resolución de problemas comunes a las ER (capacitación, asistencia técnica, financiamiento, etc.), incidencia política para lograr cambios en la legislación, promoción de nuevas recuperaciones de empresas. Estos movimientos actúan y articulan con otras instituciones y actores sociales como son las universidades, organizaciones profesionales, organizaciones sociales, autoridades estatales y municipales. Sin embargo, a lo largo de una década no podemos asegurar que las ER funcionen de manera agregada agrupando demandas en una agenda política que redunde en beneficio del sector.

Asimismo a lo largo de los últimos diez años, desde el Estado se ha institucionalizado una forma de gestionar y pensar las experiencias de economía solidaria, entre ellas las ER, desarrollándose políticas públicas para su desarrollo. Si bien a nivel estatal se ha reconocido a las ER como sector, no se puede hablar de una política integral de economía solidaria que resuelva todos los problemas referidos a seguridad social, tenencia de máquinas, propiedad, etc.⁴

La mayoría de las ER adoptaron la forma jurídica de cooperativas de trabajo,⁵ figura legal y organizacional que permite la solidaridad e igualdad de condiciones en las relaciones interpersonales. Democratiza lo económico y productivo ya que facilita la participación en la gestión económica de los trabajadores fomentando el conocimiento y el acceso al capital y pone a la persona trabajadora en el centro. Sin embargo, la forma jurídica cooperativa fue tomada por ser la forma que más se adecuaba a su contexto. Como explica Magnani "...se llega a una situación en la cual los obreros dejan de creer en el derecho como lugar desde el cual poder

pelear por lo que consideran justo; por el contrario, están dispuestos a doblegarlo y forzarlo a adaptarse políticamente por medio, por ejemplo, de una ley de expropiación (no pensada originalmente para casos de este tipo), a utilizar una figura jurídica como la cooperativa (que en realidad tiene otras raíces), a exigirle que cambie (en la demanda por la modificación de la ley de quiebras) o al disputar el monopolio de la violencia (al resistir un desalojo) (Magnani, 2004:89). En este sentido, la "constitución de cooperativas fue producto de la necesidad de conservar la fuente laboral y no desde una visión o búsqueda de trabajo autogestionario con voluntad asociativa o afecto societario. Pese a esto, la figura jurídica cooperativa, fue apropiada con mucho éxito por parte de los trabajadores, que aprendieron sobre la marcha su lógica de funcionamiento. (...) Su funcionamiento posibilitó la recuperación de la autoestima de muchos trabajadores, y generó la aparición de nuevas competencias puestas en práctica durante la gestión".⁶

Para muchas personas la recuperación de empresas en ese contexto político y social ha sido una alternativa económica al desempleo y la exclusión pero también se configura como una alternativa política al modelo económico neoliberal implementado durante más de una década en, este caso, en Argentina. Con la seguridad de que cada contexto define una realidad particular, y que es imposible hacer comparaciones entre unos y otros, podemos decir que estos casos de estudio muestran que es posible la autogestión obrera en condiciones extremas de crisis económica, social y política en un determinado lugar, demuestran asimismo que la solidaridad entre las personas existe y que las ganas de seguir trabajando y produciendo van por encima, quizás, de la falta de conocimientos en gestión empresarial.

En voz de las propias personas trabajadoras:

"Funcionamos a través de una cooperativa. Eso del presidente, del tesorero es una forma legal para llevarla al juez o para algunos clientes tener dos o tres personas representativas a las cuales llaman por teléfono

³ Para mayor información acerca del estado actual de las ER en Argentina ver artículo de Ruggeri.

⁴ Algunos ejemplos de ello son el auge que ha tomado el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Solidaria (INAES) organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social, el funcionamiento de la Secretaría de Economía Social dependiente del mismo ministerio, o los programas de apoyo desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como el Programa de Recuperación Productiva (REPRO). Por su parte, durante el 2011 se ha sancionado la reforma de la Ley de Concursos y Quiebras.

⁵ Las cooperativas son "entidades fundadas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua para organizar y producir bienes y servicios con destino al público en general, a empresas y entidades mercantiles y al sector público". Ley N° 20.337 de Cooperativas, Rep. Argentina.

⁶ FONTENLA, E. H. (2008) Cooperativas que recuperan empresas y fábricas en crisis, en "Emprendedores de la Economía Social", pp151, Ediciones CICCUS, Argentina.

o cuando viene alguien no salimos todos a ver qué es lo que quiere esa persona o que tipo de trabajo quiere realizar. En sí es la Asamblea la que resuelve todo, decide qué gente entra, cuándo, cómo. Es una forma que la tenemos que llevar en todo. Acá no interesa el cargo que tenga uno, sino para lo legal. 27 personas somos los que estamos como socios de la Cooperativa. La parte legal que está para formar una cooperativa son 10 personas: secretario, presidente, tesorero, síndico... todas esas cosas que uno las tiene que hacer por normas que representan una cooperativa". Ovejero, presidente la cooperativa 19 de diciembre, ex ISACO.⁷

En la explicación anterior queda clara la distinción que hacen las mismas personas trabajadoras entre cooperativismo y autogestión, siendo la segunda opción, el ideal hacia el cual avanza la lucha obrera en este contexto.

En el caso de la empresa Unión Solidaria de Trabajadores (UST):

"Cooperativa era lo único que en ese momento podíamos. Hagamos la cooperativa porque es lo único que legalmente nos alberga a todos, y por algunos principios del cooperativismo. Ahora nos definimos como trabajadores autogestionados, Techint se fue y quedamos al frente de la fábrica, no es que somos cooperativistas porque partimos de la ideología y de todos los principios del cooperativismo y pensamos todos iguales, no. Somos trabajadores y en ese momento lo que nos respaldaba era la cooperativa y la formamos, también llevamos adelante principios del cooperativismo: la solidaridad, el compromiso social, el uso de los recursos adecuados, para nosotros eso es importante y trabajamos con el medio ambiente...". Diego (UST).⁸

Economía solidaria y autogestión

Por las circunstancias en las cuales se originaron las tomas, la solidaridad atraviesa las prácticas de este tipo de empresas que producen bienes y servicios para el mercado convencional. Así vemos que las personas trabajadoras practican los principios de la economía solidaria en la ER sin la consciencia necesaria de ello.

La economía solidaria reivindica la recuperación de la función que debiera tener la economía que no es otra que el de ser un medio para lograr el bienestar de las personas, y para ello, propone que sus diferentes facetas –producción, financiación, comercialización y consumo– tengan a las personas y sus comunidades en el centro de su desarrollo, evitando así una concepción ligada exclusivamente a la maximización de beneficios. Así pues, las experiencias económicas y solidarias, practican en su quehacer cotidiano los principios de igualdad, empleo, medio ambiente, cooperación, ausencia de ánimo de lucro y compromiso con el entorno.

Es difícil que haya experiencias de economía solidaria o de trabajo autogestionado que, por sí solas, desarrollen una economía distinta y separada de la hegemónica. La economía vuelve a ser solidaria a través de la acción política colectiva, y de esta manera devuelve al conjunto de la economía su rol en la producción revalorizando el papel de las personas trabajadoras en la producción de esa riqueza.

Pero, ¿qué entendemos por autogestión? Para Singer, la autogestión desde la economía solidaria necesita de la más completa igualdad de derechos de todos los miembros en las organizaciones de economía solidaria (Singer, 2004). Mance por su parte, explica que la autogestión se da cuando "la gerencia de una empresa la realizan los mismos trabajadores, los cuales eligen una dirección y un consejo de gestión. Cuando las empresas autogestivas asumen la forma cooperativa, se fijan cuotas iguales para todos los miembros (...). Con la autogestión, al decidir libremente el rumbo de la empresa, los trabajadores logran mantener sus empleos y deciden su nivel de ingreso de acuerdo con la actuación de la empresa. Generalmente, en las iniciativas autogestivas, disminuye la diferencia de remuneración entre los trabajadores". (Mance, E., 2008: 96).

Por su parte, Alburquerque suma al análisis la influencia del contexto en la autogestión, ya que esta reaparece actualizada con fuerza principalmente en función de los efectos perversos de la reestructuración productiva: el desempleo, de ahí el carácter plural de su comprensión. Por un lado, toma una fuerte connotación económica

⁷ Fragmento extraído de entrevistas realizadas en el año 2003 en la Cooperativa 19 de diciembre.

⁸ Fragmento extraído de entrevistas realizadas en el año 2010 en la Cooperativa UST para la elaboración de la publicación Papeles 2 Experiencias de Economía Social y Solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes, realizada por Hegoa, REAS Euskadi, RILESS y Emaús Fundación Social (EFS).

asociada a una necesidad de salvar puestos de trabajo y empresas al borde de la quiebra y, por otro, resurge retomando las luchas políticas e ideológicas que dieron origen al concepto, es decir, asociada a un ideal utópico, de transformación y de cambio social. Para una mejor comprensión de su vinculación con la economía solidaria, se torna necesario comprender ambas partes de la autogestión, la económica y la política. Así, "la autogestión en la *otra economía* se afirma como un modo del actuar colectivo, según el cual los principios de la acción social se forman en la experiencia concreta y provienen del significado dado a las intenciones o las ideas que fundamentan el grupo; van más allá de la celebración de un contrato mutuo que establece obligaciones en pro de objetivos comunes".⁹

La esencia de la autogestión está fundada en la partición del poder y de la ganancia, en la unión de esfuerzos y en la práctica de otro tipo de actuar colectivo. Tanto en su dimensión más restringida, que hace referencia a la producción (economía y trabajo) como en su dimensión más amplia y general, referida a la reproducción social (política y territorios), es posible pensar la autogestión vinculada a otro tipo de acción social que busca, a través de la reapropiación de su fuerza productiva general, no sólo la promoción del desarrollo del individuo como sujeto social, sino también resignificar las prácticas sociales relacionadas a la organización del trabajo ligándolas a la idea de cambio radical y de transformación de la sociedad.

Quizás como explica una de las personas trabajadoras, "en sí es la Asamblea la que resuelve todo, decide qué gente entra, cuándo, cómo. Es una forma que la tenemos que llevar en todo. Acá no interesa el cargo que tenga uno, sino para lo legal...". Por lo tanto, el desafío principal sea aunar todos los beneficios de la autogestión y competir en el mercado convencional con sus reglas de juego pero manteniendo los principios de la economía solidaria.

El compromiso con el entorno de las ER

Sin la comunidad no hubiera sido posible. Al principio las personas trabajadoras organizadas que decidieron reabrir las empresas cerradas y ocupar nuevamente sus puestos de trabajo contaron con toda una red social de ayuda local de organizaciones vecinales, ONG, universidades, etc.

"...recibimos donaciones de todos lados. Ahora recibimos del MST porque hay unos compañeros que son de ese partido y él consiguió que nos sigan dando mercadería. Nos trajeron comida del asentamiento de Libertador, del candidato que estaba por San Martín: Fernández nos donó \$500. Hicimos un festival, nos donaron cosas. La UOM también nos traía cosas, comida. Los piqueteros de Teresa vive, de la CCC nos dieron bonos para comprar en Coto. De todos lados. Hasta ahora toda la comida es donada. No pusimos nunca nada. Si tendríamos que poner no sé...si no tenemos en la casa qué vamos a poner acá? Hay compañeros que en la casa no tienen nada. Entonces se les reparte. Es parte también de ser una cooperativa. Tenemos un compañero que es epiléptico y sin medicamento imagínate lo que le puede llegar a pasar acá adentro. Entonces está en su casa. Cada vez que llega mercadería nosotros le alcanzamos. Justamente el viernes vino el nene de él que tiene 10 años y le llenamos su mochila. Y así cada semana, cada 15 días. Hay otro que tiene quebrada la cadera y también. El otro día trajeron leche en polvo y también se repartió entre todos los compañeros que la necesitan".¹⁰ Senobia, tesorera y cocinera de la Cooperativa 19 de diciembre, ex ISACO.

En este sentido, otro de los casos conocidos como la empresa Unión Solidaria de Trabajadores (UST) grafica la influencia de la comunidad en la toma de la empresa y en su funcionamiento posterior:

"...Invertir en la comunidad tenía que ver con eso: una parte se invierte en la comunidad y otra parte se invierte en las compras de equipos propios. Que la cooperativa tenga sus propios equipos. Y la inversión acumulada tenía que ver con crear puestos de trabajo. Nosotros éramos treinta y cinco y llegó una etapa donde llegamos a ser noventa. Después bueno viste, algunos se fueron hoy somos setenta y seis compañeros somos el doble de lo que habíamos empezado y eso tiene que ver con la inversión a la comunidad. También había un club, un polideportivo que estaba ahí que tenía un lugar pero tenía mucha dificultad para cumplir y todo y la cooperativa fue una herramienta como para desarrollar deportes y recreación para los chicos del barrio. (...) Eso fue lo que se hizo en recreación y empezamos a ver que los chicos que

⁹ PEIXOTO DE ALBURQUEQUE, P. "Autogestión" en "La Otra Economía", pp.46.

¹⁰ Fragmento extraído de entrevistas realizadas en el año 2003 en la Cooperativa 19 de diciembre.

habían entrado no habían terminado ninguno la escuela. Todos estaban con que algunos les faltaba el secundario a otros les faltaba terminar el primario. Entonces lo segundo que se hizo, que se pensó fue en un bachillerato popular para que vayan a estudiar nuestros propios compañeros y el barrio también. Porque había mucha gente en el barrio que no había terminado y les costaba mucho eso, lo de emprender los estudios. Y fue así como se empezó a emprender el bachillerato popular y se construyó una parte arriba del club y así es como se empieza a invertir en el tema de la educación..."¹¹ Diego, (UST).

Las personas trabajadoras reconocen que sin el apoyo de la comunidad hubiera sido, en algunos casos, imposible la toma y recuperación posterior de las empresas. Sin el apoyo en forma de presencia en la calle, donación de alimentos, manifestaciones, recolección de firmas, corte de carreteras...y por su parte, una presencia heterogénea, es decir, las universidades, sindicatos, la gente del barrio, pero también los medios de comunicación. Esta presencia clave y respuesta implica un compromiso por parte de las personas trabajadoras con el entorno en el cual operan, siendo conscientes de la ayuda recibida, pero también de la responsabilidad que tienen como empresa que gestiona la producción de bienes y servicios en un lugar determinado en un barrio, una comunidad... Así la devolución se hace en forma de compromiso con el desarrollo local del entorno a través, en muchos casos, de la satisfacción de necesidades no resueltas, o del empoderamiento de personas...

"Ahora, en el bachillerato, los mismos compañeros propusieron que se termine la primaria, que por ahí había chicos que quieren ir al bachillerato y no pueden porque no terminan la primaria. Entonces fueron ideas que fueron surgiendo así y de todo eso se armó una red de escuelas: que están los dos jardines que están, las tres escuelas primarias, la secundaria más el

bachillerato de adultos. Trabajando en como hacer, el otro día en la reunión del Enviñón,¹² hasta se nombraban a algunos chicos con problemas puntuales, decían: tengo problemas con fulano de tal, y bueno, por ahí los docentes del Enviñón si están pagos, y son de otros lados, no son del barrio, entonces como que no conocen bien el problema de fondo. Y nosotros como estaban ahí presentes como organización social: tal chico tiene tal problema, no porque me rompe todo, rompe las mesas; nosotros el otro día fuimos a la casa de un chico que no le podemos pedir que cuide la mesa cuando llega a la casa y no tiene una mesa para sentarse a comer. Esas cosas son las que tenemos que trabajar".¹³ Diego, (UST).

Desde la economía solidaria, el compromiso con el entorno es uno de los principios transversales que se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio. Esto exige la implicación en las redes locales y la cooperación con otras organizaciones del entorno. Las ER se han conformado como agentes interlocutores reconocidos tanto por las comunidades donde actúan y trabajan, como así también por el Estado. Así pues, las empresas recuperadas han logrado tener una legitimidad ante la sociedad que redunde en permitir el acceso a políticas sociales a sectores de la población.¹⁴ Su vinculación con el territorio les ha permitido ser reconocidas por el Estado como agentes sociales. Y aquí podemos señalar el principal aporte de muchas ER y que a la vez las diferencia de otro tipo de experiencias: la creación vínculos con la comunidad y su transformación en actores sociales. Esto les ha brindado una cuota de legitimidad territorial, es decir, de las comunidades en las cuales operan, y por otro lado del Estado. Esa legitimidad la han construido en base a sus orígenes y en la capacidad para resistir y seguir produciendo pese a las dificultades y, principalmente a la capacidad para definir las necesidades del territorio erigiéndose así como referentes de organización social.

¹¹ Entrevistas realizadas en el año 2010 en la Cooperativa UST.

¹² El Enviñón es un Programa de Responsabilidad Social Compartida llevado a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y que está destinada a niños/as y jóvenes de entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social. El objetivo de dicho programa Enviñón la integración al sistema educativo y enseñarles un oficio, además de procurarles un espacio de afecto y contención donde puedan realizar actividades deportivas, recreativas y culturales con la guía de profesionales idóneos. Se pretende con ello brindarles herramientas que les facilitarán la inserción al mercado laboral y a la vida social. En este programa participan el Estado, a través del Gobierno nacional, provincial y los municipios, la comunidad, que conforma una red de contención, y el sector privado, que aporta recursos y brinda oportunidades laborales. Para mayor información ver <http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar/>

¹³ Entrevistas realizadas en el año 2010 en la Cooperativa UST.

¹⁴ Como la gestión del programa Enviñón.

Principio de Compromiso con el entorno:¹⁵

- Nuestro compromiso con el entorno se concreta en la participación en el desarrollo local sostenible y comunitario del territorio.
- Nuestras organizaciones están plenamente integradas en el territorio y entorno social en el que desarrollan sus actividades, lo que exige la implicación en redes y la cooperación con otras organizaciones del tejido social y económico cercano, dentro del mismo ámbito geográfico.
- Entendemos esta colaboración como un camino, para que experiencias positivas y solidarias concretas puedan generar procesos de transformación de las estructuras generadoras de desigualdad, dominación y exclusión.
- Nuestro compromiso en el ámbito local nos aboca a articularnos en dimensiones más amplias para buscar soluciones más globales, interpretando la necesidad de transitar continuamente entre lo micro y lo macro, lo local y lo global.

Desde esta concepción del compromiso y cooperación con nuestro entorno, la economía solidaria defiende:

- La búsqueda de respuestas a las necesidades de la población a partir de planes de desarrollo local comunitario y sostenible con la participación de la población consciente y organizada.
- Que la participación normal en esos planes de desarrollo local sea a través de la implicación en redes, en interrelación con los diversos movimientos sociales que abordan múltiples problemáticas, así como con los diferentes colectivos que promueven posiciones económicas críticas (ecologistas, feministas...).
- Redes con estrategias de transformación, con impacto social para influir en el diseño y desarrollo de dinámicas sociales y políticas.
- Redes de acción común solidaria, de información rigurosa y comunicación transparente, de participación responsable y democrática, de búsqueda de soluciones a temáticas específicas y también transversales sobre lo global del territorio...
- Planes de desarrollo local y Redes que se planteen articulaciones más amplias para contribuir a la generación de alternativas globales, partiendo de lo local. "Piensa global y actúa local".

Por último, podemos afirmar que es desde la centralidad del trabajo y a través de la práctica de la economía solidaria, las ER definen otras prioridades de orden político, social, económico, educativo... Y quizás esta sea una de las principales aportaciones a lo largo de esta década pasada.

Algunas conclusiones

Otro tipo de empresas es posible. Las ER lo han hecho no por la búsqueda de la maximización del beneficio sino para la satisfacción de necesidades de las personas que en su momento se habían quedado sin su fuente de trabajo. En este sentido, no fueron creadas específicamente para poner en práctica los valores de la cooperación, sino que fueron el resultado de una crisis económica, social y política que puso a las personas trabajadoras ante una decisión clave, esto es, o autogestionaban la empresa o se sumaban al conjunto de personas desempleadas.

Son empresas que están comprometidas con el entorno en el que se desarrollan. Fomentan el desarrollo local de las comunidades donde generan sus productos y servicios. Así vemos empresas que promueven programas de microfinanzas, desarrollan comedores escolares... e impulsan valores como la democracia, la equidad, la solidaridad no sólo interna sino hacia las redes externas de la propia empresa.

Sin embargo el éxito y supervivencia de este tipo de empresas no depende sólo de los valores que promueven sino también de la gestión económica y sobre la cual se visualiza que las personas trabajadoras han tenido y tienen aún en el presente, mucho que aprender en este sentido, sobre todo teniendo en cuenta que el poco desarrollo de capacidades parte del proceso de gestión vertical empresaria anterior al proceso de tomas. Al fin y al cabo son unidades económicas que deberán ser sostenibles y eficientes en el logro de sus objetivos.

Si pensamos en las fortalezas estructurales de las ER, éstas emanan de aquello que las caracteriza, como son los valores de la propiedad colectiva, la organización democrática y el compromiso social con el entorno.

Pero si pensamos en las debilidades, casi todas derivan directa o indirectamente de que son empresas que se insertan en una sociedad capitalista, atravesada por valores

¹⁵ Extracto de la Carta de la Economía Solidaria de REAS Red de Redes.

en contradicción con la economía social y solidaria. Para Cattani, quien llama a la economía solidaria como la "Otra economía", ésta se enfrenta a varios desafíos siendo uno de ellos el de reafirmar la importancia fundamental del trabajo para los individuos y para la sociedad: "...el hecho de que las cooperativas y las empresas autogestionarias no constituyen un universo apartado de la economía capitalista puede llevar a la internalización de los mismos principios competitivos, a la intensificación del trabajo ejecutado según reglas jerárquicas y autoritarias, en fin, a la auto-explotación" (Cattani, 2004:27).

Y de ahí también se derivan todos los desafíos de cara al futuro. Para las ER, el desafío fundamental es lograr la sostenibilidad y organización sin perder el sentido de la toma de los medios de producción, esto implicaría profesionalizarse sin perder los ideales de la autogestión. Pero también será necesario fortalecer la conciencia y unidad de movimiento y, para ello, el trabajo en redes será fundamental.

Por último, si la realidad sirve de insumo para las teorías, se evidencia que la creación teórica que existe al respecto sobre economía social y solidaria es un reflejo de las diversas y heterogéneas realidades que estudia y conoce en las cuales las ER son sólo un ejemplo de ello. Como dice Alain Caillé, la diversidad de experiencias económicas dentro de la economía solidaria se parece más a un calidoscopio que a un sistema bien definido. Pero, "(...) ¿es posible, es deseable intentar superar esta heterogeneidad y definir la economía solidaria como una entidad unívoca, con coherencia propia, de la misma manera que se define la economía privada (en una palabra, el capitalismo) o la economía pública?" (Caillé, 2009:20). Al parecer, esta es una pregunta abierta que la realidad parece no responder todavía.

Bibliografía

- ALBERGUCCI, I.; ARANCIBIA I.; CHULMAN, V.; DALLA CIA, M.C.; GIRALDEZ, S. y MUÑOZ, R. (2009): Trabajo Autogestionado y organización política. Instituto de Estudios y Formación CTA, Ediciones CTA, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J.L. (2007): Economía social, acción pública y política, CICCUS, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J.L. (Org); CAILLÉ, A; LAVILLE, J.L y FERRATON, C. (2009): ¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo. CICCUS, Buenos Aires, 2009.
- ELGUE, M.C. (comp. 2008): Emprendedores de la Economía Social. Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- GALAZ C. y PRIETO, R. (2006) Economía solidaria. De la obsesión por el lucro a la redistribución con equidad. Icaria, Barcelona.
- DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION ARGENTINA: Informe especial sobre las fábricas recuperadas por sus trabajadores. Reforma de la Ley de Concursos y quiebras.
- LAVILLE, J.L. y GARCÍA JANÉ, J. (2009): Crisis Capitalistas y economía solidaria. Una economía que emerge como alternativa real. Ed. Icaria.
- LO VUOLO, R.M. (2001): Alternativas, la economía como cuestión social. Altamira, Buenos Aires.
- MAGNANI, E. (2003): El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina. Prometeo libros, Buenos Aires.
- MANCÉ, E.A. (2008): La Revolución de las Redes. La colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual. Ed. Itaca, México.
- PLASENCIA, A. y ORZI, R. (comp. 2007): Moneda Social y mercados solidarios. Potencial emancipador y pedagógico de los sistemas monetarios alternativos. CICCUS, Buenos Aires.
- RUGGERI, Andrés; MARTÍNEZ, Carlos; TRINCHERO, Héctor Hugo (2005) Las empresas recuperadas en la Argentina: informe del segundo relevamiento del programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- RUGGERI, Andrés (2009): Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.